

La sociedad de hoy: Composición étnica

Edufuturo



Héctor Luna
Palabras 1159

La sociedad guatemalteca se caracteriza por ser una sociedad de contrastes. Por una parte en lo social se manifiesta por la diversidad de grupos étnicos, en lo económico, por la extrema desigualdad de ingresos y en lo histórico, por la ingeniosidad de profundos cambios.

A continuación se resalta la singularidad de la sociedad guatemalteca y se describen los cambios sociales durante el período 1964-2002.

La sociedad guatemalteca está conformada por múltiples grupos étnicos, que hablan una diversidad de lenguas, difieren en su cultura. Sin embargo, a pesar de ser multiétnica, la sociedad guatemalteca predomina el dividir a la población en dos grandes grupos étnicos: indígenas y ladinos.

La tradición antropológica en Guatemala define al indígena como miembro de una comunidad donde se habla una lengua nativa y se posee una cultura con valores diferentes a la cultura europea. Por otra parte, como lo indica Hawkins, los propios indígenas se auto califican como personas de baja estatura, color moreno de la piel, trabajan la tierra, tienen una nariz puntiaguda, visten “traje” y hablan algún dialecto. Lo anterior ha ido cambiando con el tiempo ya que en 1994, un 31% de quienes se identifican como indígenas reconoció no hablar más que el español. Lo anterior explica la pérdida de identidad cultural por aquellas nuevas generaciones descendientes de indígenas emigrantes al área urbana.

El grupo indígena está conformado por 23 etnias. Las más importantes, dado el tamaño de su población, son: Kikché, Mam, Kaqchikel, Q'qchí, Qánjobal,

Tzutujil e Ixil. De acuerdo al último censo de población realizado en el año 2002, los indígenas representaban el 42.8% de la población. Es importante aclarar e indicar que durante la segunda mitad del siglo pasado este porcentaje se redujo, pues el censo de 1940 reportó que el 55.46% de la población se identificaba como indígena, cifra que para el censo de 1964 se redujo a 42.19%; alcanzando su menor nivel en el censo de 1981, con 41.90% .

En el censo de 1994 se observa una ligera recuperación de la cifra de personas que se auto identifican indígenas, la cual se situó en 42.8%. Tal reducción se explica por el llamado “proceso de ladinización”.

En el plano político los indígenas también tienen elementos que los diferencian del grupo ladino. En sus comunidades cuentan con una estructura de poder local o comunal constituida por la alcaldía indígena. La función del mismo, entre otras, es la de impartir justicia a personas que lo solicitan, resolver problemas entre los habitantes, así como administrar el uso de la tierra comunal. La alcaldía indígena no es una institución jurídica reconocida por las leyes de Guatemala, sino es una institución cultural que existe a la par del alcalde municipal electo según las leyes del país.

El término ladino comenzó a utilizarse a finales del siglo XVII para identificar a las personas de ascendencia mixta española e indígena. Posteriormente fue utilizado para designar al grupo étnico que presentaba características biológicas de ambos grupos. La palabra ladino ha sido tradicionalmente utilizada por sociólogos y antropólogos en Guatemala para “designar, en general, a cualquier persona que no pertenece al grupo indígena”.

Esta ha sido la costumbre también en el ámbito social, por ejemplo, en San Pedro San Marcos los ladinos conciben que “ser más estudiado” y no trabajar en el campo son algunas de las características que los identifican y los diferencian de los indígenas (Hawkins, 1984). Aun cuando tradicionalmente se ha utilizado el término ladino como sinónimo de “no indígena”, entre algunos grupos étnicos no indígenas el término ladino ha sido utilizado como sinónimo de mestizo, en especial por los guatemaltecos de clase alta.

En una encuesta realizada a finales de la década de los setenta de 110 individuos de la élite social guatemalteca, 82 se autocalificaron como blancos o criollos y solo 26, como mestizos o ladinos, lo que nos dice claramente que no existe una aceptación generalizada en todos los grupos sociales guatemaltecos de utilizar el término ladino para referirse a las personas cuya ascendencia y/o práctica cultural no es indígena.

De acuerdo con el censo de población realizado en el año 1994, el grupo étnico ladino representa casi el 58% del total de la población. Dicho grupo está establecido principalmente en el valle de la Ciudad de Guatemala.

Adams (1956) también afirma que otro tipo de ladinización implica movilidad social, pues a través del cambio de hábitos y de relaciones sociales ingresa a otro estrato social. Este último ejemplo ocurre principalmente cuando el indígena emigra a la Ciudad Capital o a los centros urbanos del interior del país. Abandona los rasgos y costumbres de su identidad indígena, así como en lo que respecta al uso del castellano como idioma de comunicación. Por otro lado cambia el uso de su vestimenta.

El concepto de ladinización también ha sido cuestionado, pues existen algunos cambios tanto por ladinos como por indígenas como el uso de radios, pesticidas y fertilizantes químicos, productos de plástico, ropa producida industrialmente, vehículos, etc., lo que los hizo interdependientes en muchos aspectos.

Por consiguiente, sostiene que la adquisición de nuevos patrones culturales no provienen de los ladinos. Lo anterior porque ellos no fueron los creadores de muchos de dichos temas. Además argumenta que el término ladinización supone que solo los indígenas están en proceso de cambio, cuando en realidad son ambos grupos étnicos. A pesar de dichas reflexiones críticas, en Guatemala no puede obviarse la existencia de “dos etnias auto organizativas y auto reproductivas separadas” (Adams, 1995; 254).



Referencias

<http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/LYM/las-clasSoGua.pdf>

www.pixabay.com